

## “LA BANCA GANA”

La empresa ha anunciado en el portal “Nosotros”, la publicación del calendario laboral de los centros de trabajo de Inetum para el año 2024.

El año 2024 es bisiesto y algunas de las fiestas nacionales, autonómicas y locales, coinciden con días no laborales. Esto genera un exceso de jornada que supera las 1.773 horas anuales a realizar.

En dichos calendarios, observamos cómo la empresa está compensando parte de dicho exceso los días 2, 3 y 4 de enero. Sin embargo, parte de la plantilla no lo podremos disfrutar por razones, como las siguientes, en las cuales, seguro, que nos vemos reflejados.

- Porque nos hemos cogido esos días de vacaciones por no haberlos disfrutado durante el año 2023 porque los hemos trabajado previamente.
- Porque hay que cerrar el año y, aun estando esos días de vacaciones, seguro que tenemos que hacer un sobreesfuerzo.
- Porque si vamos a trabajar esos días, no podremos disfrutar de la jornada intensiva porque prevalecerá nuestra intención de hacer bien nuestro trabajo, o porque haciendo dicho horario, no terminemos nuestro cometido, todo ello de cara al cierre.
- Etc, etc, etc...
- **Y porque no es razonable ni justo que esta medida se anuncie prácticamente un día antes de su entrada en vigor.**

La Sección Sindical de Valorian en Inetum manifiesta su más enérgica protesta ante esta medida, ya que existen otras posibilidades para compensar el exceso de jornada durante todo el año.

Por esta razón, hemos solicitado a la empresa que la Representación Legal de los Trabajadores de Inetum, podamos participar en la confección de los futuros calendarios laborales.



Valorian.es@inetum.com  
Afíliate a Valorian



#ValorianInnovacionSindical

Valorian.es

